

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

**Julio 28 de 2021**

Corficolombiana S.A. informa que, en sesión realizada el día de hoy, la Junta Directiva de la Corporación aprobó modificar el Reglamento del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Garantía General 2019, con la finalidad de incluir dentro de los valores que podrán emitirse, con cargo al cupo global autorizado, Bonos Sociales de Garantía General y autorizó la renovación del plazo del Programa. Estas modificaciones serán sometidas a autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.